INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 2 de noviembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social **Nº. 2020-236**, ANA MARIA GUERRA VELEZ contra COLPENSIONES, y PORVENIR S.A. informando que obra solicitud de entrega de títulos del 24 de mayo de 2023 (02MemorialPagoCostas.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008810880.

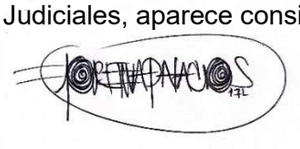

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., seis (6) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la Dra. GINA CAROLINA PENAGOS JARAMILLO actuando en representación judicial de la demandante ANA MARÍA GUERRA VÉLEZ, en escrito que aparece agregado en archivo 02MemorialPagoCostas.pdf, se ordene la entrega del título consignado al proceso por parte de la demandada PORVENIR S.A.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título judicial número 400100008810880, por valor de $1.000.000, y consignado por la demandada PORVENIR S.A. por concepto de costas procesales, según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial número 400100008810880 por valor de $1.000.000, a la cuenta de GESTIÓN JURÍDICA GROUP S.A.S. NIT. 901252090 — 2, sociedad de la cual la Dra. Penagos Jaramillo es representante legal suplente (fl. 4 a 9, 02MemorialPagoCostas.pdf).
POR SECRETARÍA efectúese el **ABONO A CUENTA**. (fl. 10, Certificación Bancaria, 02MemorialPagoCostas.pdf).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

NJM **ALBEIRO GIL OSPINA**

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 200 de fecha 07/12/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

SECRETARIA